

Publicado 17.03.2014 | 02:32

Imprimir | Enviar

Inicio › Nacionales

Marcia Lisseth Zavala
mzavala@siglo21.com.gt

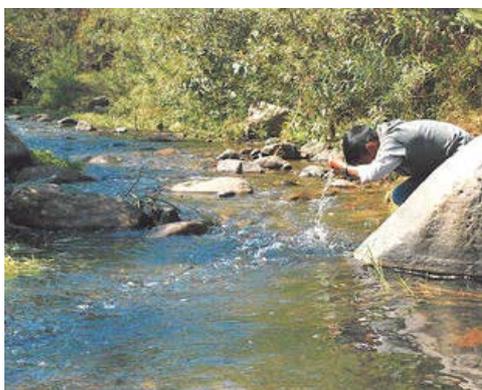


Tweet 17

Urgen reactivar en el Congreso discusión de la Ley de Aguas

La cantidad de agua disponible en el país podría ir mermando debido a la carencia de un marco legal que regule el uso adecuado y eficiente de este recurso. Asimismo, la calidad de esa agua para consumo humano podría verse cada vez más afectada y, por lo tanto, derivaría en complicaciones de salud para los guatemaltecos.

Noticia | Fotos (1) | Infografía (1)



Este es uno de los afluentes más preciados en Argueta, Sololá. La organización comunitaria ha sido clave para su mantenimiento.

Analistas y expertos en el medioambiente coinciden en que los puntos anteriores marcan con urgencia la necesidad de contar con una normativa específica para atender el tema de las aguas en el país. Además, resaltan que el desconocimiento sobre los contenidos de las propuestas legales y la priorización de intereses personales en el Parlamento no han permitido el avance de la misma.

En 2003, el entonces diputado del extinto Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Jorge Mario Ríos, entregó al Legislativo la propuesta 2865, Ley General de Aguas, en la que se establece, entre otras cosas, la creación de la Superintendencia del Agua y la conformación del Consejo Nacional del Agua adscrito al Ministerio de Ambiente. La iniciativa está por cumplir once años sin que sea

conocida por el Pleno.

Según el presidente de la Comisión de Ambiente y Recursos naturales del Congreso, Flavio Yojcom, aún continúa pausada debido a una férrea oposición. Además de la Ley de Aguas, el Congreso tiene entre sus pendientes no menos de 15 iniciativas más que buscan regular el tema hídrico. Ninguna ha dado frutos.

Mientras tanto, las fuentes del vital líquido del país corren peligro y el acceso aún sigue siendo inalcanzable para casi el 40% de hogares.

Suman 57 años

La primera iniciativa parte con la creación de la Comisión Nacional de Riego en 1957 y en la década de 1980 se presentó la primera ponencia de Ley Nacional del Agua. En 1992 se conformó la Comisión coordinadora de la Ley General de Aguas con la intención de elaborar un borrador que unificara los proyectos anteriores.

Entre diversos esfuerzos, resalta la iniciativa presentada por el Ejecutivo, durante el gobierno de Álvaro Arzú, en septiembre de 1996 que, tras permanecer 17 años en el limbo, pasó a ser archivada con el resto.

Juan Carlos Rivera, titular de la Comisión Extraordinaria de Recursos Hídricos del Parlamento, ve un panorama más alentador ya que, tras obtener conclusiones de diversas entidades que velan por el cuidado ambiental, se determinaron algunas enmiendas que buscarán aprobar con los jefes de bloque. Ello, luego de que la comisión entregó el año pasado una serie de iniciativas para lograr un consenso y obtener nuevas propuestas. De esta forma, buscan trasladar un dictamen favorable a la Dirección Legislativa para que la propuesta sea discutida en el hemiciclo.

Gran oposición

"En Guatemala existe una anarquía en el tema de agua. Cada quien hace lo que quiere, porque no existe un marco legislativo que penalice las acciones negativas", asegura Magaly Arrecis, analista socioambiental del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ipnusac).

Explica que las propuestas no han mostrado avances significativos, porque "vendría a perjudicar a algunos sectores que perderían privilegios y tendrían que asumir responsabilidades que no quieren tener". Hace referencia al sector agroindustrial que "genera descargas que contaminan las aguas y que, pocas veces, contribuyen en el tratamiento de las aguas". De acuerdo con información de la Empresa Municipal de Agua (Empagua) el precio por tratamiento por metro cúbico de aguas negras es de 75 centavos de dólar.

De acuerdo con el presidente de la Cámara de Industria, Fernando López, el sector al que representa no ha sido invitado a las discusiones relacionadas con el tema.



Resolución de la CC genera expectativa

Descargue la versión en PDF

Archivo

Multimedia

Destacado

YouTube

Así fue el segundo eclipse lunar de 2014

Archivo

SIGLO21.com.gt

INICIO
DESTACADO
NAC

Publicado 17.03.2014 | 02:32

Inicio › Nacionales

A ti y 193 80
193 802 pers

Marcia Lisseth Zavala
mzavala@siglo21.com.gt

www.S21.com.gt/facebook

Encuesta

¿El Congreso debería aprobar bonos por Q4 millones y una ampliación de Q550 millones para financiar el presupuesto vigente?

Sí

Arrecis añade que otro de los temores es que, al imponer cobros de este tipo de acciones a las empresas, el aumento de costos sea trasladado al consumidor.

Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas), considera que los principales opositores a las distintas iniciativas de ley, que por décadas se han presentado, son los representantes industriales, debido a sus intereses personales.

Melini detalla que la obstrucción responde a que una ley permitiría el cobro de cánones por aprovechamiento de agua y descarga para los sectores en mención y "nadie quiere pagar por ello".

Yojcom, aunque hace referencia a grupos que "tiran la piedra y esconden la mano", afirma que el rechazo a las propuestas de ley también provienen de jefes ediles y organizaciones de la sociedad civil que, por desconocimiento, creen que se podría privatizar el servicio.

"Hay desinformación en la sociedad civil y las alcaldías, por ello muchos proyectos se han estancado, con el fin, en cierta forma, de evitar la conflictividad", destaca el parlamentario, quien considera que las iniciativas deberían de "socializarse más".

Jorge Luis Galindo, director del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos (Cecon), coincide con Yojcom en que "hay poca educación y, por lo tanto, valorización del tema hídrico", lo cual repercute en la negatividad por parte de la población. Galindo sugiere trabajar la parte legal, pero, paralelo a ello, en campañas educativas y de divulgación.

Es necesaria

El artículo 127 de la Constitución Política de la República otorga al agua un carácter de "bien de dominio público" y su "aprovechamiento, uso y goce se otorgan de acuerdo con el interés social".

Durante el gobierno anterior de Álvaro Colom se propició la Política Nacional del Agua y su estrategia que, además de reconocer el papel esencial del recurso en el desarrollo social, económico y ambiental del país, reafirma la "soberanía del Estado sobre las aguas".

A criterio de Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), "uno de los aportes más importantes de la Estrategia Nacional del Agua es la identificación de 30 actividades principales que responden a 5 líneas estratégicas y el establecimiento de las principales instituciones responsables de dichas actividades y los plazos en que deberían de darse a cabo".

Sin embargo, el académico resalta la necesidad de contar con "instrumentos institucionales y normativos que garanticen una efectiva gobernabilidad del agua y una participación amplia y responsable de toda la sociedad en los procesos de gestión". Lo anterior, con el fin de "garantizar un acceso justo, responsable y equitativo al vital líquido, el cual corre riesgo de escasearse".

Melini dice que este tipo de reglamentos regularía la red, distribución y tarifa de agua, "complementando el papel de municipalidades y del Ministerio de Salud" al mejorar el acceso al servicio y su uso para actividades productivas.

Galindo y Gálvez convergen en que, aunque no sería un proceso inmediato, la mala administración de las fuentes terminaría en el agotamiento de las mismas.

Arrecis agrega que la normativa es fundamental para mejorar la calidad del servicio, porque ya se ha evidenciado escasez de agua para consumo y que malas prácticas, como el desvío de ríos, repercute en una reducción excesiva del cauce y, por tanto, de su afluente.

Así lo dijo

“Comprendemos el tema de la dinámica del agua de una manera, porque hemos vivido bajo una lógica de abundancia que ya no es tal”.

— Benedicto Lucas, secretario del Conap

“En Guatemala existe una anarquía en el tema de agua. Cada quien hace lo que quiere”.

— Magaly Arrecis, IPNUSAC

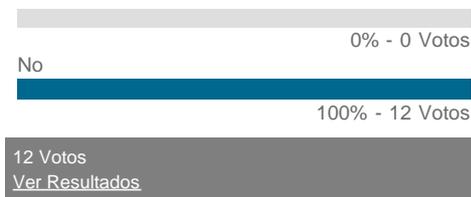
“Hay desinformación en la sociedad civil y las alcaldías, por ello muchos proyectos se han estancado”.

— Flavio Yojcom, Comisión de ambiente

Recuadros

El recurso se contamina

La riqueza natural de Guatemala no solo se caracteriza por la biodiversidad y topografía que posee, sino también por la cantidad de fuentes hídricas que son de vital importancia para el sostenimiento de su población y su economía. Los sistemas montañosos del país definen 3 regiones hidrográficas o vertientes de escurrimiento superficial: la de los afluentes que desembocan en el Océano Pacífico, en el Atlántico o Caribe, y la de mayor caudal promedio, en el Golfo de México. El territorio cuenta con gran cifra de ríos, lagos y manantiales que,



12 Votos
[Ver Resultados](#)

Más leídas

Comentadas

- 02:32 [Apoyan proyectos agrícolas](#)
- 11:57 [El perro de la mujer con ébola, en...](#)
- 03:40 [Rostros empresariales](#)
- 15:13 [EE.UU. alerta de una crisis...](#)
- 19:37 [Ministro de Economía busca atraer...](#)
- 00:09 [Zacapa se libera de rémora del...](#)
- 01:29 [Duelos intensos](#)
- 02:33 [Consulta externa atiende a más de...](#)
- 12:12 [Amenazan con dar latigazos a quien...](#)
- 03:50 [Guatemala invierte en seguridad el...](#)

Suplementos



Pulso Económico



Magacín



Clasificados

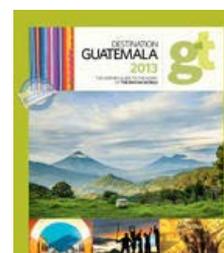


Gente 21

aunados a su alto índice pluvial, derivan en un buen abastecimiento acuífero para las comunidades. Por ejemplo, las regiones con más precipitación superan los 200 días de agua de lluvia. “Comprendemos el tema de la dinámica del agua de una manera, porque hemos vivido bajo una lógica de abundancia que ya no es tal, porque esta es relativa. Tomemos en cuenta que gran porcentaje del agua está contaminada”, indica Benedicto Lucas, secretario del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap).



Bodas



Destination

Servicios

Noticias Relacionadas

Más Noticias en esta sección

[Deslucida sesión por la independencia](#)

01:55 Nacionales

[Declara perito en balística](#)

[Ausencia del Ejecutivo marca sesión solemne por Independencia](#)

01:59 Nacionales

[Capturan a 9 por muerte de una joven](#)

[Congreso vive jornada de forcejeo e insultos entre diputados](#)

02:03 Nacionales

[La Tana es capturada en Sinaloa, México](#)

[Gobierno entrega presupuesto por Q71 mil 840 millones](#)

02:05 Nacionales

[Condenan a 88 años de prisión a pandillero](#)

[Congreso suspende sesión por protesta](#)

02:07 Nacionales

[Nombran a delegados para reunión de la OIT](#)

Suscríbese ahora

2423-6333



Comentarios

Comentarios

[Iniciar sesión](#)



No hay comentarios publicados aún. ¡Sé el primero!

Publicar un nuevo comentario

Comentar como invitado o iniciar sesión: [intensedebate](#) [WORDPRESS.COM](#) [twitter](#) [facebook](#)

Nombre

Se muestra junto a tus comentarios.

Correo electrónico

No se muestra públicamente.

Sitio web (opcional)

Si tienes un sitio web, ingresa la liga aquí.

Suscribirse a **Ninguno**

La opción de comentar está abierta a todos los usuarios, aunque le pedimos por favor mantenerse dentro del tema del artículo y no publicar comentarios ofensivos o publicidad. Nos reservamos el derecho de eliminar cualquier comentario que no cumpla con estas reglas.

Mapa de sitio

[Nacional](#)

[Pulso](#)

[Opinión](#)

[Internacional](#)

00:04 EE.UU. alerta de crisis m...